



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 SEP 2021

7:11
45086

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántas causas judiciales e investigaciones policiales se realizaron desde las diferentes agencias del estado santafesino sobre las distintas actividades ilegales del ex manager de boxeo y hoy imputado de ser jefe de una organización narcocriminal, Luis Paz, en los últimos diez años y cuál fue el resultado de estas pesquisas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El fiscal federal de Santa Fe, Walter Rodríguez, acusó al ex manager de boxeo, Luis Paz, de ser jefe de una organización narcocriminal que operaba en la capital provincial, Rosario y Villa Constitución, una organización que funcionó hasta diciembre del 2018 cuando un grupo de hombres y mujeres de la Policía Federal al mando del fiscal federal, Walter Rodríguez, acabó con sus andadas.

En la causa se lo nombraba como "El jefe", "El tío" o "El señor de los cielos", en directa alusión al apodo del recordado capo narco del estado mexicano de Sinaloa, Amado Carrillo Fuentes.

Previo al inicio del juicio, se llevó a cabo una audiencia en donde el resto de los imputados que también tiene la causa acordaron cerrar penas abreviadas. Se trata del arquitecto Andrés Fernando Canteli, oriundo de Santa Fe, y Hugo "Gali" Díaz, Carlos Suárez y Claudia López, con residencia en Villa Constitución.

La detención de Paz, de 66 años, tuvo lugar el 10 de diciembre del 2018 tras 24 allanamientos que concretó personal policial de la Policía Federal de Buenos Aires.

Paz está acusado de "haber organizado actividades ilícitas vinculadas al narcotráfico interjurisdiccional con esporádicos aportes de financiamiento, encabezando una estructura jerárquica caracterizada por la división de funciones y alternancia de algunos de sus miembros ejecutores, desde tiempo relativamente indeterminado pero con punto de partida en 2012 y cuya duración se prolongó hasta el 10 de diciembre de 2018, fecha en la que se produjo su detención".

Por la investigación del fiscal Rodríguez, Paz fue procesado por el juez federal Francisco Miño como "organizador y financiador de tráfico de estupefacientes y tenencia con fines de comercialización, agravado por la intervención de tres o más personas en forma organizada".

El vínculo de Paz con Santa Fe se dio luego de que el comerciante se radicó en el country Los Molinos, ubicado entre Santa Fe y Recreo. Allí buscó ocultarse de sicarios de la banda de Los Monos, a los cuales siempre se les reprochó el crimen de su hijo Martín, ocurrido en septiembre del 2012 cuando fue acribillado a balazos en Entre Ríos y 27 de Febrero en Rosario.

Casualmente, el BMW blanco en el cual circulaba Paz antes de ser rematado a balazos, fue el que encontraron agentes de la Prefectura Naval Argentina por la causa que investigó a otro capo narco que residía en el barrio costero de Alto Verde: Sergio "Zurdo" Villarroel, condenado en 2018 a nueve años de prisión efectiva como el organizador de una banda proveía de estupefacientes a distintos puntos de venta de la ciudad y la región. Durante su estadía en Santa Fe, Paz concretó una serie de operaciones comerciales, como, por ejemplo, la compra de inmuebles y de cinco terrenos en el country Los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Molinos. Además, poseía una mansión en el límite de Rosario y Funes cuyos impuestos eran tributados como si fuera un baldío.

Este desarrollo de actividades ilegales ahora conocidas desde la justicia federal santafesina habilita a preguntar qué rol cumplieron las distintas agencias estatales provinciales en los últimos diez años en relación a estas actividades.

Por eso queremos saber qué investigaciones judiciales provinciales y policiales se llevaron adelante sobre los negocios ilegales de Paz en esta última década y cuál fue el destino de las mismas.

Por estos motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.